

Bogotá, 28 de mayo de 2021

Doctora:
Martha Cecilia Ríos Villa
Inspectora del Trabajo y Seguridad Social
Dirección Territorial Bolívar
Cartagena

ASUNTO: Respuesta oficio IPS y ESE – COPASST Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio Con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Respetado señor:

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de Profamilia se permite generar el informe semanal número 56 correspondiente a la clínica de Profamilia de la ciudad de Cartagena.

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión extraordinaria el día viernes 28 del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

1. Soporte de afiliación ARL SURA.
2. En el siguiente link encontrarán las órdenes de compra de EPP, las fichas técnicas de EPP, los soportes de solicitud EPP a ARL y las actas de reunión del COPASST con su correspondiente soporte de asistencia a comité extraordinario obtenido a través de la plataforma Zoom del día viernes 28 (lo anterior teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el ministerio de salud y protección social frente al aislamiento social y teletrabajo)
<https://drive.google.com/open?id=1TDxOLcrHZN6rz0zStM4HiMIIMHoJ1PBx>.
3. **Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058;** con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.
4. Formato FO-TH-GH-ST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD con base de datos de personal perteneciente a Profamilia Cartagena, relacionando el grado de exposición al riesgo, fecha y hora de entrega de EPP, observaciones si aplican, inventario de EPP y proyección a 3 meses.
5. Soportes de entrega de EPP a 25 trabajadores de acuerdo a lo diligenciado en el FO-TH-GH-ST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD.

6. Soportes de inspecciones realizadas en el uso adecuado de EPP: inspección al área administrativa
7. Registro fotográfico semanal de las siguientes actividades realizadas en pro de la verificación de la adherencia al protocolo general de bioseguridad
 - a. Capacitación forma adecuada de colocar y retirar el tapabocas
 - b. Uso EPP área de cirugía
 - c. Cirugía lavado de instrumental
 - d. Señalización y distanciamiento sala de espera- primer piso
 - e. Triage
 - f. Uso EPP servicios generales área de cirugía 1
 - g. Uso EPP servicios generales área de cirugía 2
8. Soportes de Capacitación: Retroalimentación sobre la forma adecuada de colocar y retirar la protección respiratoria.
9. Formato de reporte a entidades FO-TH-GH-SST-060
10. PLAN DE ACCIÓN/SEGUIMIENTO A TAREAS FO-GS-CS-CG-019 con las oportunidades de mejora evidenciadas por clínica.

Relacionamos Link de acceso a la información documentada con el **Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058**; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.

<https://profamilia.org.co/coronavirus-covid-19/informes-ministerio-de-trabajo/>

Con base en los soportes relacionados, nos permitimos dar respuesta al oficio, quedamos atentos a sus observaciones y comentarios al respecto.

Atentamente;

Ligia Casas Matallana
CC: 52308085
Presidente – Suplente

Carolina Beltrán
CC: 35394007
Integrante COPASST

